JUSTO 771.759 VOTOS DE LA TORRE 443.856

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Sábado 5 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.º 7397

El G. Provisional decretará una investigación sobre los fraudes de Las Colonias y Castellanos

EL JAPON ENVIO INSTRUCCIONES A SUS REPRESENTANTES ANTE EL C. DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Para que insistan sobre el punto de vista japonés. — Movimiento de tropas chinas

LA ZONA NEUTRAL

TOKIO, 4 (Austral) — La prensa japonesa anuncia que se están produciendo movimientos de tropas chinas a lo largo del Ferrocarril Manchuriano; habiendo además avanzado hacia la ciudad de Chin-Chow un destacamento de caballería china.

UNA COMUNICACION

TOKIO, 4 (Austral) — El cuartel de la 2ª División de Ejército da cuenta al Ministerio de Guerra, de que se restableció la normalidad en la estación Liujany, punto este cercano a Chin-Chow; de donde se dice haber movimientos de tropas chinas en sus cercanías y que se dirigen al S.

LAS BAJAS JAPONESAS

CANTON, 4 (Austral) — En lo que respecta a las medidas tendientes a asegurar la paz en la Manchuria, la impresión dominante en los círculos oficiales chinos es que la creación de una zona neutral, significaría "entregarse a los japoneses como atados de piés y manos"; por lo que no consideran justa ni aceptable esa medida.

INSTRUCCIONES A LOS DELEGADOS DEL JAPON

TOKIO, 4 (Austral) — El gobierno nipón ha enviado amplias instrucciones a sus delegados ante la Liga de las Naciones, para que éstos insistan sobre el punto de vista japonés; que es de arreglar sus asuntos con la China sin que medien intervenciones de nadie.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES SE ASEGURA QUE A RAIZ DE LAS DENUNCIAS DEL RADICALISMO EL Gbno. DECRETARA UNA AMPLIA INVESTIGAC.

REINA GRAN OPTIMISMO EN EL SENO DE LA COMISION RADICAL DESPUES DE LA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR. — PRESENTARAN UN NUEVO MEMORIAL AMPLIAMENTE FUNDAMENTADO SOBRE EL SECUESTRO DE LIBRETAS EN EL D. S. JAVIER

BUENOS AIRES, 4 (Corresponsal) — Reina gran optimismo en el seno del Radicalismo Justista con respecto al asunto de los fraudes en los departamentos Las Colonias y Castellanos, que fueran denunciados ante el Ministerio del Interior, ampliamente fundamentado y concretado; esperándose que pronto se expida el Gobierno Provisional al respecto, y en forma justicieramente favorable al radicalismo, que fuera víctima de las maniobras poco escrupulosas y fraudulentas que son del dominio público por parte de elementos alancistas.

SE DECRETARA UNA AMPLIA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 4 — En los círculos oficiales de ésta se asegura que el Gobierno Provisional, en posesión ya del memorial ampliado y fundamentado con todos los concretos que presentara el radicalismo santafecino, se expedirá en breve decretando una amplia investigación acerca de la forma en que se efectuaron los cómputos en los departamentos Castellanos y Las Colonias, como también sobre otras y fundamentales denuncias de fraudes electorales en los mismos departamentos.

IMPRESIONES DE LA COMISION RADICAL

Los miembros de la comisión del radicalismo de Santa Fe que se encuentran en esta capital, se muestran sumamente optimistas después de las conferencias tenidas con el Ministro del Interior, a quién ya le hicieron entrega personalmente del segundo memorial donde fundamentan las denuncias; y aseguran que el Gobierno Provisional se expedirá en la forma deseada, que es la que se encuadra dentro del marco de la más alta justicia y equidad de ética y moral política.

EL FRAUDE EN EL DEPARTAMENTO SAN JAVIER

BUENOS AIRES, 4 — La comisión del radicalismo se encuentra abocada ya al asunto del escandaloso fraude electoral del departamento San Javier, donde elementos dirigentes de la Alianza han secuestrado una gran cantidad de libretas antes del acto eleccionario. Fraude este del que tienen las más amplias pruebas los miembros de la comisión radical, que en estos momentos están en la tarea de ordenar todos estos concretos y fundamentarlos debidamente.

UN NUEVO MEMORIAL

BUENOS AIRES, 4 (Corresponsal) — En razón de lo que decimos más arriba, con respecto al secuestro de libretas de enrolamiento llevado a cabo en el departamento San Javier por dirigentes de la Alianza, poco tiempo antes de los comicios, el radicalismo está redactando un nuevo memorial que elevará al Ministerio del Interior con amplias pruebas, concretos y fundamentos de la denuncia; teniéndose la seguridad de que el Gobierno Provisional tomará también en este asunto las medidas que correspondan en salvaguardia de la moral política y ciudadana que fuera menoscabada por los dirigentes demócratas progresistas en el citado departamento al secuestrar una gran cantidad de libretas cívicas, que a fuer de perjudicar con ello los intereses políticos del radicalismo, privaron a esa masa ciudadana del deber y de derecho más sagrado de todo argentino, que es el de emitir su voto, para elegir con libertad y conciencia a los hombres que deben regir los destinos de la Nación.

EL RADICALISMO CONFIA

BUENOS AIRES, 4 (Corresponsal) — Entrevistados varios altos dirigentes del radicalismo antipersonalista de Santa Fe, se manifiestan tranquilos y confían en las sanciones del Gobierno Provisional, que han de ser — nos dicen — con toda seguridad, favorables y justas, colmando así las más sanas aspiraciones que todo buen ciudadano debe tener, en resguardo de las instituciones políticas del país y de la más pura democracia, para asegurar así, el bienestar político y social de la nación.

HASTA GENERAL VIAMONTE SE HA ESCRUTADO AYER EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La posición sigue siendo grandemente ventajosa al partido Demócrata Nacional

LA PLATA, 4 (Austral) — Prosiguió hoy su labor la junta escrutadora, continuando la ventaja apreciable del Partido Demócrata Nacional.

ELECCIONES NACIONALES

Totales general hasta Gral. Viamonte

LA PLATA, 4 (Austral) — La junta escrutó hoy hasta Gral. Viamonte siendo los totales generales hasta aquí inclusive los siguientes:

Electores de presidente y vice:

Demócrata Nacional	128.156
Alianza	81.875
Rad. Antip.	16.825
S. Pública	803
En blanco	14.633

Deputados nacionales:

Demóc. Nac.	127.309
Socialistas	89.477
Ra. Antip.	9.996

ELECCIONES PROVINCIALES

Parciales de la sección 4a. hasta Gral. Viamonte

Electores de gobernador y vice:

Demóc. Nac.	28.270
Rad. Antip.	553
En blanco	712

Senadores provinciales:

Demóc. Nac.	27.933
Rad. Antip.	595
Agrarios	756
En blanco	6.807

Diputados provinciales:

Demóc. Nac.	27.793
Rad. Antip.	[illegible]
Agrarios	[illegible]
En blanco	[illegible]

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

UN DPTO. DE GAS EXPLOTO EN BERKELEY

Debido a un excesivo recalentamiento

BERKELEY (California), 4 (Austral) — Una terrible explosión se produjo hoy en un depósito de gas en ésta, cuyas causas se atribuyen a un excesivo recalentamiento.

Resultaron de la misma sesenta heridos entre graves y leves y un muerto.

SE NORMALIZO LA SITUACION EN S. SALVADOR

Reina tranquilidad en el país

SAN SALVADOR, 4 (Austral) — Es completamente normal la situación en todo el país después del triunfo de la revolución.

El Congreso en sus próximas sesiones, aprobará seguramente la Constitución del Gobierno Militar, formado por una junta de tres.

No se sabe adonde ha huído el presidente depuesto, doctor Araujo.

SE ANUNCIA QUE EL INTERVENTOR Fed. DE SANTA FE

Renunciará ante de fin de mes

ROSARIO, 4 (Austral) — Hoy parte de San Luis con rumbo a la Capital Federal el Interventor de Santa Fe Dr. Alberto Arancibia Rodríguez.

Se asegura que éste presentará su renuncia antes de fin de mes, pues como fué electo senador nacional por San Luis, deberá incorporarse al Congreso el 8 de enero en que se reunirá el Senado de acuerdo al decreto del Gobierno Provisional.

EL MINISTERIO DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

Desmiente el comunicado boliviano

ASUNCION, 4 (Austral) —Por el Ministerio de Guerra se desmiente que haya habido choque alguno entre las fuerzas paraguayas y bolivianas en un Fortín del Chaco, como lo comunicara Bolivia a su Embajador en Washington. Agrega además, que un oficial boliviano fué quien dió esa noticia a su gobierno; siendo completamente infundada ésta por cuanto no hubo tal choque ni encuentro alguno.

EN EL RECINTO DEL CONGRESO PROCLAMARONSE

Los candidatos electos por la Capital Federal

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — A las 18 horas se efectuó hoy en el recinto del Congreso la proclamación de los candidatos electos en la última elección por la Capital Federal.

Reunida la Junta proclamó los candidatos a electores de presidente y vice y de senadores nacionales, y diputados nacionales por la mayoría y minoría, a quienes, en la secretaría se les entregó sus correspondientes diplomas.

CONSTITUCION DEL C. ELECTORAL DE LA NACION

PROVINCIA	MAYORIA Justo Matienzo	MAYORIA Justo-Roca	MAYORIA De la Torre Repetto	MINORIA Justo Matienzo	MINORIA Justo-Roca	MINORIA De la Torre Repetto
Capital Federal						
Buenos Aires						
Catamarca	6	—	—	—	2	—
Córdoba						
Corrientes	—	18	—	—	—	—
Entre Ríos (1)				—	7	—
Jujuy	—	6	—	—	—	2
La Rioja	6	—	—	—	2	—
Mendoza	—	11	—	—	—	5
Salta	—	7	—	3	—	—
San Juan	7	—	—	3	—	—
San Luis	—	7	—	—	—	3
Santa Fe	—	—	28	14	—	—
Santg. del Estero.						
Tucumán	—	12	—	6	—	—
Totales	19	61	28	26	11	10

(1) Los 15 electores de la mayoría obtenidos por los antipersonalistas en Entre Ríos, votarán la fórmula Barroetaveña - Matienzo.

CON UNAS LIGERAS VARIACIONES DE LA LIRA Y LA PESETA CERRO AYER EL MERCADO DE CAMBIOS

Fueron las dos únicas alteraciones

BUENOS AIRES, 4 (Austral). — No hubo más variaciones que las registradas en la Lira y la Peseta, pero de muy poca monta.

El peso argentino se ha mantenido invariable con respecto al Dóllar y a la Libra esterlina.

Las cotizaciones a la hora del cierre del Mercado de Cambios eran las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.18	13.17
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.23	15.21
LIRA	20.06	20.02
PESETA	32.44	32.89

La "triple alianza" no se ha atrevido ni se atreverá a defender el presunto triunfo del 8 de noviembre porque le falta razón

Desde que el radicalismo santafecino se lanzó resueltamente a defender su derecho a la victoria en las elecciones del 8 de noviembre, la triple alianza, demócrata-socialista y personalista, ahogó sus fuegos y el alborozo de los primeros momentos se trocó en desaliento y en absoluto mutismo.

Ha visto que el gobierno de Santa Fe, ya no es fácil obtenerlo por medios irregulares. Ha comprendido cuan difícil es desorientar la opinión y más difícil todavía hacer que el Gobierno Provisional permita a ojos cerrados se le dén a los pueblos de la República gobernantes salidos de comicios ilegales y de escrutinios hechos a paladar de politicos habilidosos.

Y entonces la Alianza ha optado por el consejo de Sancho: callar, haciendo real el adagio popular de que, quien calla, otorga.

Esa situación pinta el estado de ánimo a que ha llegado el partido presunto vencedor. Puntualizados los cargos uno por uno no ha podido refutarlos, ni explicar el por qué de las anomalías señaladas en el acto del escrutinio, operación en que rematan todas las garantías ofrecidas por la ley Sáenz Peña, cuya trabazón es armónica, desde el primero al último paso y si alguno de ellos falla el propósito de la ley desaparece.

Y en este caso se han roto cuatro eslabones fundamentales para presentar un resultado inexacto: Primero, en la insaculación de conjueces se tuvo el cuidado de confiar tan delicadas funciones sólo a miembros del Partido Demócrata Progresista. De esa parcialidad la Unión Cívica Radical acusa a la Junta Electoral; segundo, se realizó secuestro de libretas por autoridades demócratas progresistas a electores del departamento San Javier; tercero, como consecuencia del primer punto, los presidentes de comicio de Las Colonias, Castellanos y San Javier volcaron padrones, hasta hacer votar muertos y ausentes; y cuarto, la Junta Electoral no procedió con imparcialidad en el escrutinio.

En esas condiciones la ley Sáenz Peña fué falseada pues, las garantías de ésta no consisten solo en el cuarto obscuro, que sólo es uno de sus puntos básicos y también fué quebrado con el voto de quienes no votaron, ni podían hacerlo.

Tan rotundas son estas verdades, que la triple alianza se ha sentido sin fuerzas para contrarrestarlas en ninguna forma y de ahí ese silencio y desaliento que todo el mundo observa en estos momentos.

Recuérdense los arrestos y hasta amenazas que la Alianza gastó con motivo de los asuntos de Buenos Aires y Mendoza, lo que obligó al señor Ministro del Interior a producir un documento de claridad meridiana en lo que a garantías electorales se refería y a manifestar cuál era el pensamiento del Gobierno Provisional en defensa de los firmes propósitos de mantener resueltamente los ideales de la revolución.

En este caso, sabiéndose vencidos de antemano recurrían a una dialéctica demagógica y subversiva, tratando así de justificar o explicar siquiera una derrota que estaba en el ambiente.

En Santa Fe, al contrario, creyeron haber triunfado merced a las artimañas puestas en práctica y evitan una polémica en donde serían puestos con mayor evidencia los fraudes cometidos. Esta táctica no engaña a nadie. Se escurren ante el peligro y buscan en la media sombra el olvido del pueblo sobre sus procedimientos tortuosos.

Felizmente ni el radicalismo, ni la prensa que sustenta principios de orden, de legalidad y de buen gobierno podían callar y no hemos callado.

La luz se ha hecho, el velo está levantado y la nación, como el poder central pueden juzgar imparcialmente lo ocurrido en nuestra provincia.

La fortaleza de maniobras sutiles o burdas ha caído ante el empuje de la verdad arrolladora y luminosa, como la claridad del sol.

El radicalismo, fuerte en su derecho, no puede ceder un paso de lo que sustentó desde el instante en que pudo conocer lo que se estaba realizando en la Junta Escrutadora y lo llevado a cabo en los distritos rurales impugnados. ¿Por qué el radicalismo no protesta del éxito que la Alianza obtuvo en algunos departamentos del sud? Porque se los reconoce y respeta. Esa es la mejor prueba de su sinceridad y buena fe.

Si las autoridades de la Alianza tuvieran la convicción de un triunfo legítimo, real, efectivo, bien lo disputaría en donde hoy están planteadas las cosas. No lo hace y se muestra con los brazos caídos porque sabe que su causa está perdida. Nunca fué tan manso cordero para dejarse arrancar el pellejo, si le asistiera la razón. Y en este matorral en que se ha metido perderá la lana y la piel.

CONSTITUYO UNA LUCIDA CEREMONIA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS "PRO - PATRIA

Discurso pronunciado por el Jefe del Regimiento Doce de Infantería

Debido a la escasez de espacio, nos vimos precisados anteanoche, a última hora, a retirar la crónica referente a la entrega de los premios "Pro-Patria", acto realizado anteayer en los cuarteles del Reg. 12 de Infantería, lo cual hacemos hoy.

El día citado a las 18.30 horas, en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, tuvo lugar el acto de la entrega de los premios "Pro-Patria" instituídos por la Asociación Pro-Patria de Señoritas, juntamente con los que el Regimiento otorga a los conscriptos que habían demostrado mayor aplicación en el curso de la enseñanza primaria.

En la ceremonia, que resultó muy interesante, hicieron acto de presencia el Interventor Federal, Dr. Arancibia Rodríguez, el Intendente Municipal, señor Raúl Cruz, jefes y oficiales del aludido cuerpo militar y la comisión de señoritas destacada por la Asociación Pro-Patria.

Al iniciarse la ceremonia, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Cnel. Manuel Castrillón, pronunció el siguiente discurso:

Señoras:

Señores:

La ardua y proficua labor del año militar correspondiente a la clase 1910, ha terminado, y en cumplimiento al precepto reglamentario, que dispone a la terminación del mismo, el licenciamiento de los dos soldados que por su mejor aprovechamiento se hayan destacado dentro de la compañía y los q' mejor hayan aprovechado las enseñanzas de la Escuela Primaria, realizamos en este momento el trascendental acto de la entrega de los premios instituídos por la Asociación Pro-Patria de Señoritas, juntamente con los que el Regimiento otorgado a los que demostraron mayor aplicación en el curso de la enseñanza primaria.

Hay un no sé qué de conmovedor y sublime en esta sencilla ceremonia.

La antítesis misma de los que en ella actúan le presta contornos de grandeza innegables. La mujer, en la que están compendiadas todas las gracias y las delicadezas humanas, aureola la divina majestad de su belleza; el soldado, que en sí, resume las recias e incontrastables fuerzas viriles que le son necesarias a los que desempeñan el doble rol de militares y de hombres, para colocar en sus pechos el premio a que se hicieron acreedores, por su conducta intachable, por su pertinaz contracción al trabajo y por todo ese cúmulo de acrisoladas virtudes que dignifican y exaltan la personalidad moral de los que se arman en defensa de la patria.

Y el soldado ungido en luz por la gracia suprema que toda mano de mujer, trasunta, han de grabar con caracteres indelebles, en los anales de sus más hondas emociones, la hora memorable en que recibieron el premio de sus improbos esfuerzos y de su ruda y silenciosa labor, de manos de una mujer de su tierra, viviente encarnación de las que otrora alentaron y sostuvieron inconmovibles, el valor y la fe en los que nos dieron esta Patria grande, libre y poderosa.

Yo, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, agradezco emocionado a la Comisión de Damas de la Asociación Pro-Patria de Santa Fe su presencia en este acto y me siento orgulloso que sus exquisitas manos hayan prendido del recio pecho de sus soldados el premio a que se hicieron acreedores, y esa honda satisfacción y ese orgullo indefinible, conmueve mi corazón de Jefe, cuando tan acrisoladas virtudes adornan el alma de los hombres que conducirá al combate, porque sabe que con ello nuestra enseña gloriosa "no podrá ser atada jamás, como nunca lo fué, al carro triunfal de ningún vencedor de la tierra".

Soldados Benito Mondino, Roberto Rossler, Domingo Alderete y José Viotto, acercaos a recibir el premio que vuestro noble esfuerzo ha conquistado y al regresar a vuestros hogares, decidles a vuestros padres que os devuelvo sanos de cuerpo y alma y que al reingresar a la vida ciudadana no olvidéis que en las filas del Ejército Argentino que es un verdadero santuario, siempre abierto para el corazón del pueblo, no solo os enseñaron al manejo de las armas sino también ser un ciudadano útil y consciente de su deber.

Seguid por el camino del bien que os habéis trazado y tened la seguridad que así y solamente así, la Patria descansará tranquila, el sueño de la paz y bienestar.

A continuación tuvo lugar la entrega por las señoritas Lecubarry y Lamothe y Jefe del Cuerpo, de los premios "Pro-Patria", a los dos mejores soldados del Regimiento, soldado conscripto Benito Mondino y cabo conscripto Roberto J. Rosales, así como a los dos mejores de la escuela primaria del mismo cuerpo, Domingo Alderete y José Viotto.

También se procedió al licenciamiento de los siguientes soldados de la clase de 1910, por razones de buena conducta: Benito Mondino, Juan Vici, Alfredo Bally, Juan Burgas, Lorenzo Pagliero, Adolfo Fabro, Daniel Vázquez, Telmo Deángelo, Juan B. Leyendeker y José Pighin. Y por aprovechamiento en la escuela primaria fueron licenciados los conscriptos Domingo Alderete, Bernardo Zúñiga, Luis Sigel y José Viotto.

Después de dicha ceremonia, durante la cual la tropa estuvo formada y la banda del Regimiento 12 hizo sentir las notas del Himno Nacional, en el casino de oficiales sirvióse un lunch en honor de las damas y autoridades que concurrieran al acto y luego se bailó por espacio de algunos momentos, dando margen todo ello a una nota social de lucidos contornos.

Debemos recordar que por la mañana del mismo, en los cuarteles del Regimiento, habíase celebrado otra tocante ceremonia, o sea la solemne jura de la bandera por los conscriptos que serán licenciados.

FALTAN GALPONES Y TINGLADOS EN LAS ESTAC. PARA RESGUARDAR LA COSECHA DE LAS LLUVIAS

Esta primavera y lo mismo será el verano se está presentando lluvioso, en perjuicio ahora de la cosecha que se está levantando y más tarde lo será de la que ya se encuentre trillada y lista para ser transportada a los puertos de embarque.

En estas condiciones, no es difícil prever los peligros que corren los productores y acopiadores cuando amontonan enormes pilas de cereales en las estaciones a la espera de vagones.

Las empresas ferrocarrileras, por la ley de la materia, están obligadas a construir galpones y tinglados pero sólo lo hacen en cantidad menor de lo que es necesario en época de recolección y trilla.

El mal viene de mucho tiempo atrás y este año que la producción de cereales y lino será abundante se notará más por esa causa.

Cierto es que en parte se salva tal dificultad las pilas de bolsas que están a la intemperie están enceradas, pero ello no es suficiente para salvar las pérdidas efectivas a los productores y acopiadores.

La cantidad de cereales que se deja de vender por esa causa, o se vende a mejor precio del corriente es grande, según lo demuestran las estadísticas.

Es que nunca se ha tenido un plan de construcciones, de manera que cada año se aumentaran esos elementos de la producción nacional.

En el corriente las compañías ferrocarrileras alegarán la difícil situación económica porque dicen atravesar, pero es el caso que se perjudica seriamente a la economía nacional.

Entonces es el caso de que los poderes públicos tomen medidas al respecto y traten de que tales construcciones se realicen en un tiempo prudencial.

Los elevadores de granos prestarían a este respecto muy importantes servicios, pero son tan costosos que solamente pueden construirse en determinadas zonas y no en las estaciones de menor importancia, que son las más.

Ahora que tenemos una buena cosecha se ve más claramente la necesidad que apuntamos.

DICTAMENES DE LA FISC. DE ESTADO

En la Fiscalía de Estado se suministró a la prensa esta información.

Aconsejó se aprueben los estatutos de la Sociedad "El Círculo" de Rosario y se reconozca a la ocurrente en el carácter de persona jurídica.

—Marull Baldomero, sobre transferencia de patente manifiesta el Fiscal que no obstante los informes adversos a la pretención del recurrente, producidos por la Sección Patentes de la D. General de Rentas, considera que debe efectuarse la transferencia que solicita el señor Marull siempre que la Casa Spuler y Raedler manifieste que el señor Bernardt Raedler es su dependiente y que se haga responsable del importe de la patente y multa qu esta pudiera hacerse acreedor, previa justificación que el señor B. Marull ha dejado de pertenecer a la Casa citada.

—En el expediente de la C. de Fomento de Coronda elevando queja contra los señores Carlos Tessi y Gregorio Echart por clausura calles públicas opina el Fiscal que debe requerirse la conformidad del lindero Norte de la calle cuya abertura se solicita e indica que la S. C. N. ha declarado que las donaciones hechas al Estado con fines de utilidad pública no necesitan ser celebradas en escritura pública para tener validez y eficacia. Una vez obtenida esa conformidad puede disponerse la abertura de la calle solicitada.

—C. de Fomento de Moisés Ville elevando solicitud de colonos de Muchwik, sobre apertura de varios caminos aconseja el Fiscal que debe correrse vista a los interesados para que expresen los motivos que han tenido para clausurar los caminos, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Jefatura del Dto. San Cristóbal.

—Anacleto Vergara, sobre reconocimiento de servicios mes de abril y 10 días de mayo de 1931, manifiesta el Fiscal que no obstante habérsele abonado los haberes desde el 11 de febrero, fecha de su cesantía, hasta el 31 de marzo del corriente año, no significa un reconocimiento a su labor, desde que, como lo expresa el informe de Contaduría en las planillas respectivas, dichos haberes fueron anotados sin reconocimiento del M. de Hacienda.

La población sufre por la escasez de agua

Este verano, como los anteriores, la población está sufriendo por la escasez de agua. Los caños surtidores a las casas de familia resultan insuficientes. No hay bastante presión.

Se dijo que se estaban ampliando las instalaciones de maquinaciones, pero hasta ahora estamos como estábamos.

Debido a ello las familias carecen de agua suficiente, sobre todo en las horas más calurosas del día.

Esta situación convendría fuera remediada por las Obras Sanitarias, pues nada se resuelve con que las cañerías se extiendan, si proveen al pueblo del elemento más necesario en esta época del año.

El crecimiento constante de la población así lo requiere.

EL FRACASO ELECTORAL DE LA ALIANZA

Ha sido el más justificado de los fracasos. Queda en el ambiente el eco de una conspiración contra los intereses políticos de la Nación y la tranquilidad de la gran familia argentina, por parte de demócratas progresistas y socialistas.

Allá ellos, sintiendo como el pueblo de la república los condena a la derrota más completa, desde que el pronunciamiento de la Nación significa evidentemente el repudio de la Alianza.

Vencidos por el fallo elocuente del comicio. ¿Y Santa Fe? Triste ejemplo en que los fraudes electorales denunciados ante el gobierno provisional y ante la opinión del país, los coloca fuera del hermoso espectáculo que ha ofrecido el pueblo argentino el 8 de noviembre.

Debe tenerse presente que si los demócratas llegaran al gobierno, desalojaría de su puesto a cientos de empleados meritorios, sin respeto por su conducta, ni por su competencia ni por su antigüedad para reemplazarlos por elementos adictos.

La Alianza no ha podido triunfar en una sola sección de la ciudad, ni en un distrito de la capital.

La capital histórica se ha defendido valientemente.

Es que en esta ciudad hay conciencia ciudadana y decisión partidaria.

En tres departamentos del norte, la ilegalidad, el fraude, la venalidad y la violencia han determinado el aparente triunfo de la Alianza. "Sic transit gloria mundi". Los 86 mil votos radicales de Santa Fe, que no se entregan sin pelear, van con el ideal de partido de contribuir al mejoramiento de las prácticas democráticas y a la evolución de la hora presente, con la fe inquebrantable de más de 30 años de lucha cívica.

Se podrán descontar nuevamente los sueldos

EN EL BANCO MUNICIPAL

Una de las dificultades que obligaron al Banco Municipal de Préstamos a suspender los descuentos de sueldos, era la falta de fondos motivada por los atrasos en que incurrían las reparticiones públicas para abonar los sueldos.

Pero ahora, con los sueldos abonados al personal de la la. sección de la repartición escolar, que indudablemente han debido ingresar al Banco Municipal, esta institución está en condiciones de haber descuentos.

De esta manera los maestros, a quienes se les adeudan podrán nuevamente descontar sus sueldos en ese Banco, con lo cual se viene a subsanar una falla cuyas consecuencias se venían haciendo sentir en ese gremio.

Los fraudes de la Alianza documentados por la U. C. Radical

Teatro Municipal

ESTA NOCHE DEBUTARA ARATA EN EL TEATRO MUNICIPL

Dos estrenos cómicos

La temporada que esta noche inicia en el Teatro Municipal la compañía argentina de comedias y sainetes Luis Arata, promete — dado el extraordinario número de localidades pedidas — resultar uno de los acontecimientos teatrales más importante del año.

El director y primer actor de la compañía Luis Arata goza en nuestra ciudad de numerosas simpatías siendo difícil que hoy con motivo de su debuto se agoten las localidades del Municipal.

Dos piezas cómicas de gran éxito han sido elegidas para su primera función, en primer término se hará el grotesco en 1 acto y 3 cuadros, original de Raquel Di Yorio que lo titula "La Juventud de Lorenzo Postrano".

En último orden se representará la pieza cómica en 1 acto y 5 cuadros de Antonio Botta "Piano, piano si va... lontano".

Los cigarrillos "Salutaris"

Hemos recibido ayer la visita del señor Virginio Capasso, de la firma Pablo Capasso y Cía., con asiento en Buenos Aires, quien nos dió a conocer una nueva marca de cigarrillos que la misma elabora y que se denominan "Salutaris".

Los cigarrillos de esta marca, como lo indica su nombre, son inofensivos a la salud, pues no contienen nicotina, ni mentol que causa al estómago, estando autorizado su expendio libre en las farmacias por el Departamento Nacional de Higiene y recomiéndalos médicos eminentes, farmacéuticos, intelectuales, artistas, etc.

Los cigarrillos "Salutaris" son además benéficos por los ingredientes pectorales balsámicos que integran su fórmula.

Huelga entonces recomendar su consumo por cuantos deseen preservar su salud.

El memorial presentado al M. del Interior en síntesis

QUE LO DESMIENTAN, SI PUEDEN

El pleito planteado por la Unión Cívica Radical ante el Gobierno Provisional está tomando relieves nacionales, como era de esperarse y dada la gravedad del caso.

En ese concepto todos los diarios más importantes de la Capital Federal comentan el memorial últimamente presentado y hacen una síntesis del mismo.

El señor Ministro del Interior, que recibió anteayer a la comisión del partido, compuesta por los doctores López, Ferri y Scarabino, en la conferencia que con ellos tuvo se mostró sumamente impresionado por los cargos concretados a la vez que contrariado por haberse violado tan descaradamente la ley Sáenz Peña.

El documento analiza la elección por departamento y lo mismo hace en lo que se refiere a la actuación de la Junta Escrutadora.

El documento de referencia, como decimos sintetizado, expresa entre otros aspectos, los siguientes:

"UN ANTECEDENTE

Se cita un antecedente para fundamentar el pedido de investigación que se solicita al gobierno provisional, del ex-presidente Sáenz Peña, a raíz de un pedido de la Unión Cívica Radical, el año 1912, a raíz de resoluciones de la Junta Electoral de Santa Fe, designada por la intervención nacional presidida por el Dr. Anacleto Gil.

La interpretación del doctor Sáenz Peña hizo modificar fundamentalmente el escrutinio que ya estaba practicado, variando los resultados en varios departamentos.

Por que ocasiona daños irreparables un escrutinio que no refleja la verdad por múltiples motivos; porque durante su desarrollo se han sucedido hechos gravísimos que no deben quedar sin ser juzgados; porque no se han computado a la Unión Cívica Radical boletas que desaparecieron, repitiéndose el hecho con excesiva frecuencia, las que se computaron, invariablemente, como votos en blanco, se pide una investigación imparcial e insospechadamente justa que esclarezca todas la sirregularidades y delitos.

2 — Se afirma que la Junta Electoral de Santa Fe ha perpetrado violaciones de forma y fondo, las que se puntualizan para ser investigadas.

PARCIALIDAD DE LOS JUECES

En el memorial se juzga la conducta observada por los jueces doctores Arrázola y López Pujato, de reconocida actuación aliancista, exponiéndose concretos numerosos, reveladores de sus interesadas actitudes en favor de los candidatos demócrata-socialistas, relacionado el doctor López Pujato con uno de los electos diputado nacional por vínculo de parentesco.

CLASIFICACION Y RECUENTO DE VOTOS

Se demuestra cómo en el recuento de sobres y clasificación de votos, que en un principio se hizo sin fiscalización de la Unión Cívica Radical, el personal subalterno de la Junta, de tendencia mayoritaria aliancista, secuestró boletas radicales, y los casos en que los doctores Arrázola, López Pujato y Gauchat, éste secretario de la Junta que presidía una mesa escrutadora sin que lo permita la ley, no computaban votos radicales, y se equivocaban en favor en grado triple para la Alianza.

PINCHES DESAPRECIDOS

Se enumera los casos en que desaparecieron de las mesas varios pinches con boletas radicales, que la Junta luego consideró como sufragios en blanco.

SOBRES Y BOLETAS QUE NO SE QUISIERON RESERVAR

Hace resaltar que la Junta Electoral se negó a reservar los sobres y boletas observadas por los apoderados de la Unión Cívica Radical, violando la expresa disposición del art. 63 de la ley 8871, máxime cuando se constató el vuelco de padrones y el uso del conocido sistema de la cadena para burlar el secreto del sufragio, tratándose de sobres no firmados por los fiscales radicales, por negativa de las autoridades eleccionarias aliancistas.

DIFERENCIAS EN LOS COMPUTOS

Cita frecuentes casos de errores en los cómputos que no fueron verificados por la Junta Electoral antes de proclamar los electos, negándose a aceptar la fiscalización radical de las operaciones de contabilidad que continúan practicándose en Santa Fe, y modificándose los resultados de las planillas del escrutinio por mesa.

EN LAS COLONIAS Y CASTELLANOS

Se demuestra que pertenecen al partido los cuatro electores de Las Colonias, sus cuatro legisladores como igual número de legisladores de Castellanos.

EXCEPCIONES DE PREFERENCIA

Las enumera con concisión, estableciendo claramente la discrepancia de criterio para resolver, por parte de la Junta las medidas solicitadas por los apoderados radicales y las de los aliancistas. En análogos casos, mientras para los primeros los resultados eran siempre negativos, lo contrario ocurría en tratándose de los segundos.

LOS COMICIOS EN SAN JAVIER

Se remite a los memoriales y resultancias de los procesos e investigaciones administrativo policial relacionados con los procedimientos de violencia y fraudes cometidos en el departamento San Javier.

FALLECIDOS Y AUSENTES QUE VOTAN

Y por último, se dan los nombres, con número de orden, matrícula y clase de los fallecidos y ausentes que aparecen sufragando en mesas presididas por dirigentes aliancistas, y alude a la clandestinidad que caracterizó a todos los actos de la Junta Electoral en la designación de los integrantes de las mesas, y a los actos realizados por la misma durante la realización del escrutinio.

OBJETO DE INVESTIGACION

Sintentizando, revisación prolija de los cómputos del escrutinio en los departamentos Castellanos y Las Colonias, que debió hacerse por la Junta Electoral antes de la proclamación de los electos, las desapariciones de boletas radicales en el escrutinio, computadas en blanco; los fraudes señalados, y la corrupción comicial en San Javier, con sus fraudes e inenarrables violencias, constituyen el objeto de la investigación que esta tarde solicitaron al ministro del interior los doctores López, Ferri y Scarabino, en nombre y representación de la Unión Cívica Radical de Santa Fe".

AUDAZ ASALTO A UN OMNIBUS EN CORDOBA

Desvalijaron a todos los pasajeros

CORDOBA, 4 (Austral) — Un audaz asalto se perpetró anoche contra un ómnibus que conducía pasajeros de Córdoba a "La Calera".

En momentos que cruzaba las vías del F. C. del Estado subieron tres sujetos revólvers en mano que intimidaron a los ocho pasajeros que iban y los desvalijaron uno a uno a todos.

El guarda fué herido de un balazo en el pulmón izquierdo al intentar resistirse. A una señora además del dinero le sacaron todas las joyas.

Los malhechores, consumado el delito, se dieron a la fuga, perdiéndose entre las sierras.

La policía trabaja activamente para dar con los delincuentes.

LOTERIA

CORDOBA

El resultado de esta Lotería sorteada ayer es el siguiente:

24595	con	$	25.000
2528	"	"	2.000
8187	"	"	1.000
18420	"	"	1.000
3637	"	"	500
14127	"	"	500
25464	"	"	500
2542	"	"	250
4937	"	"	250
16420	"	"	250
21590	"	"	250
25148	"	"	250

Con pesos 100:

1570, 3838, 10128, 11808, 12468, 13314, 17531, 19635 20485, 21869, 24276.

ULTIMA HORA DE DEPORTES

PELEA SUSPENDIDA

Anoche a última hora se nos comunicó que fué suspendida la pelea que debía realizarse esta noche en el Boxing Club entre Roque Torres y el porteño Brenzo.

Este último comunicó anoche que por una indisposición no le era posible embarcarse.

GIMNASIA-NACIONAL DE ROSARIO

Ha quedado concertado definitivamente un match de fot-bal entre Gimnasia y Esgrima de esta ciudad y Nacional de Rosario.

Mañana daremos a conocer demás detalles y cuadros.

La situación financiera de la Pcia.

Sociales

(Continuación de la página 4)

joven Arnoldo Milio Gatti, fallecido anteayer tras larga y penosa dolencia, cuando apenas contaba 17 años de edad.

Muy concurrida se vió la piadosa ceremonia que diera margen para que ante los deudos se pusieran ampliamente de manifiesto los muy penosos sentimientos que provocara la prematura desaparición del joven adolescente, que pese a sus pocos años, en mérito de su carácter afable, había ya logrado conquistar merecido ascendiente entre sus muchos amigos.

INHUMACION—

Ayer tarde en el Cementerio de Barranquitas, fueron sepultados los restos de la señora Dolores Lacerro de Herreborg, cuyo fallecimiento ocurrido en forma inesperada en la ciudad de Córdoba, fuera hondamente lamentado en esta capital donde contaba con numerosas relaciones que le dispensaban las consideraciones y afectos a que habíase hecho acreedora en mérito de sus relevantes prendas personales.

La triste ceremonia se vió muy concurrida dando margen a una sentida manifestación de duelo.

SUFRAGIO REALIZADO—

En la Capilla San José de los Padres Agustinos Recolectos, ayer por la mañana se dijeron misas por el eterno descanso del alma de la señora doña Bárbara Herrera de Rousseau de cuyo fallecimiento cúmplese nueva fecha.

Durante estas rogativas los deudos se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad, las que les renovaron las manifestaciones de condolencia que en su seno provocara la desaparición de la malograda dama.

JORNADA EUCARISTICA—

Con motivo de celebrarse el martes 8 del corriente la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, el Apostolado de la Oración y demás Congregaciones constituídas en la Iglesia de la Compañía de Jesús, han resuelto llevar a cabo una comunión general de hombres en honor de la Santísima Virgen, el mismo día a las 7.30 horas.

Al efecto los secretarios de las aludidas congregaciones invitan a los miembros de las mismas y a todas las personas piadosas, a tomar parte en ese acto religioso.

INVITACION—

Se invita a las celadoras y socias de la "Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús" (HH. Franciscanas) a la misa de Comunión General que se oficiará el domingo próximo a las 8.30 horas.

Este culto se dedicará en sufragio del alma de la señora Crescencia Ruiz Díaz Madre Superiora de las HH. Franciscanas, fallecida recientemente en Barcelona (España). — La Secretaria.

HIJAS DE MARIA DE LUJAN—

Se invita a las celadoras y socias de esta congregación al solemne triduo que en honor de la Sma. Virgen se rezará a las 18 horas los días 5, 6 y 7 del corriente, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, como preparación de la fiesta de la Inmaculada.

Se recomienda asistir a estos cultos con sus correspondientes insignias.

El Consejo Diocesano de la Liga de la Juventud Femenina Católica Argentina, ha enviado a las Hijas de María de Luján, una invitación con el fin de adherirse a estos cultos, que se celebrarán en honor de la Inmaculada Concepción, patrona de la Juventud Femenina, el día 8 del corriente en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, rogándose asistan con sus insignias.

Nota. — Se encarece a las personas que conservan talonarios de la Rifa del Rosario, los entreguen antes del día 5 del corriente, en el domicilio de la presidenta, calle San Luis N.° 2032; después de esa fecha no se admiten devoluciones. — La secretaria.

ENFERMOS—

Enfermo D. Francisco Torres del Sel.

Progresa la mejoría de la señorita Transito Esquivel.

—Guarda cama doña Adela Lazzarini de Damiani.

—Mejora doña Ana C. de Coll.

—Se restablece la señora Matilde Montrall de López.

—Mejorado el señor Abelardo Candioti.

—Se restablece doña María L. Roverts de Cassiet.

—Sigue delicada la señorita Beatriz Ramírez.

—Mejora doña Judith C. de Cingolani.

—Se restablece la señora Inés M. de Comin.

—Continúa enfermo el niño Miguel Angel Villamea Recamán.

—Sigue mejorando la señorita Sara Arias.

NUEVAS DECLARACIONES FORMULO A LA PRENSA AYER EL MINISTRO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

La solución de aquella situación. — La deuda de los FF. CC. del Estado

LA HABILITACION DE LA ZONA FRANCA

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas doctor Severo A. Gómez formuló ayer nuevas declaraciones a la prensa, las que damos a continuación.

LA SOLUCION DE LA SITUACION FINANCIERA

En primer lugar manifestó el doctor Gómez, que en concreto no se ha tramitado ningún préstamo a corto plazo y que esta posible gestión está relacionada a la resolución previa a la fecha de entrega del gobierno a los mandatarios elegidos en los últimos comicios. Si esta entrega se realizaría en una fecha próxima, es pensamiento del Ministro, que se debe dejar al nuevo gobierno la amplitud necesaria para que arbitre los mejores medios a fin de resolver las dificultades financieras, las que en verdad no pueden ser motivo de alarma puesto que siempre en los últimos meses del ejercicio del presupuesto se presentan las mismas dificultades, en virtud de que la percepción de la renta es siempre menor en el segundo semestre del año.

Relacionado con el mismo asunto, el Ministro agregó que en realidad el Gobierno de la Intervención actual no ha usado del crédito a corto plazo para pagar a la administración por cuanto el único descuento realizado por 1.000.000 de pesos, fué para devolver a rentas generales igual suma que la que se hizo uso para abonar un documento por la misma cantidad al Banco de Italia y Río de la Plata. De manera que no se ha hecho uso del crédito ni de ningún otro recurso puesto que tampoco se ha querido hacer gestiones para cobrar la contribución directa por adelantado como se hiciera el año pasado durante el Ministerio del Ing. Bunge.

Continuando en la exposición de antecedentes para demostrar las causas por las que, se encuentran las condiciones financieras de la Provincia, el doctor Gómez, agregó que para saldar la administración en 1930, en el mes de mayo de ese año durante la administración del doctor Gómez Cello se contrajo un empréstito por 4 millones de dólares y pagándose una deuda anterior ingresó 6.200.000 pesos con los cuales se saldó a la administración provincial.

LA DEUDA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Sobre las gestiones realizadas para cancelar la deuda de los ferrocarriles del Estado con el Puerto de Santa Fe, manifestó que las mismas se encuentran muy adelantadas y que dentro de breves días quedará listo. De los 600.000 pesos que deben dichos FF. CC., 200.000 corresponden al Puerto local.

LA ZONA FRANCA

En cuanto a la habilitación de la zona franca en nuestro Puerto agregó que venía gratamente impresionado, pues tenía la certidumbre de que el gobierno nacional dictaría una resolución satisfactoria que no tardía en producirse.



"MI TIA CANDIDA" (Oleo), uno de los hermosos cuadros que se exhiben la exposición del pintor Gonzalo Villa

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas SANTA FE

Santa Fe, noviembre 17 de 1931. – VISTOS: que la Contaduría General comunica que el 1°. de Enero de 1932 vence el servicio de amortización de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, Ley No. 2036, emisión interna; y debiendo procederse al sorteo de los mismos con quince días de anticipación a su vencimiento, según lo dispone la ley y decreto reglamentario respectivo, SE RESUELVE: Fíjase el día miércoles nueve de diciembre próximo, a las diez horas, para que, en el despacho del señor Ministro de Hacienda y en presencia del señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Fiscal de Estado, Contador General y Escribano de Gobierno, quien labrará el acta respectiva, se proceda al sorteo de los títulos de la ley 2036 expresados, cuyo vencimiento se opera el 1°. de Enero próximo. Hágase saber, transcríbase, publíquense los avisos pertinentes en el Boletín Oficial de esta ciudad y Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, diarios "Santa Fe" de esta ciudad y "Crónica" de Rosario, y resérvese. – Arancibia Rodríguez. – Severo A. Gómez".

LEANDRO ALETTI
Oficial mayor del M. de Hacienda y O. Públicas

6725-9-12

"LA VIDA"

Compañía Nacional Anónima de Seguros de Vida y Crédito
Legalmente autorizada

Administración: Mendoza 930
Rosario de Santa Fe
Próximamente emitirá BONOS sorteables con un premio mayor de

$ 5.000

EL BONO ENTERO $ 1.—
EL QUINTO .. .. .. " 0.20

Serán sorteados por la extracción de la Lotería Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Bs. Aires
Los Bonos no premiados serán canjeados por su Valor Integro en títulos de renta
Por detalles y programas ocurrir a las Agencias de Loterías

Liga Israelita Argentina contra la Tuberculosis

SUB-COMITE SANTA FE

La institución del epígrafe efectúa esta noche en el salón de calle 1o. de Mayo No. 2256 de esta ciudad, a las 21.30 horas, una gran velada y baile con el objeto de allegar fondos para el Dispensario que sostiene la Liga Central.

Dados los nobles propósitos que anima a los organizadores de la fiesta, se descuenta un éxito rotundo, habiéndose colocado ya la casi totalidad de las localidades y prometido asistir, numerosas familias de la colectividad israelita.

COMERCIAL

Comunicamos al comercio y al público en general que el negocio de Ramos Generales, instalado en esta ciudad en calle B. Zavalla esquina Juan J. Paso, deminado "La boca del Tigre" que giraba con la firma Gutiérrez Hnos., desde la fecha se ha hecho cargo del pasivo del negocio el señor Isidoro Gutiérrez. — Santa Fe, diciembre 1° de 1931. — Santo Gutiérrez; Isidoro Gutiérrez.

6778|12|12

PERMUTO

Casa central de 9 habitaciones, dos patios, a dos cuadras de la plaza de Mayo y sobre la calle San Jerónimo; por casa-quinta o terreno en las cercanías de esta ciudad.

Por ofertas dirigirse por carta C. N. E. Diario "Santa Fe".

Academia Superior Márquez

Casa Central: 25 de Mayo 3123
SANTA FE

CURSOS PROFESIONALES
Sección Corte, Confección, Lencería, Labores en general Bordado a máquina y a mano. Sombreros, Artes decorativas Repujado, Relieve sobre madera, Manualidades en general. Se otorgan Diplomas registrados, aptos para ejercer Profesorado. Se reciben alumnas internas y externas.
25 de Mayo 3123—SANTA FE

COMPRE CALIDAD SPORTSMAN
"no cuesta más"

Trajes Para Baño Sportsman

Aquí le ofrecemos un Traje para baño, 100x100 pura lana ... colores lisos y fantasía, modelos con ó sin abertura "bajo los brazos" y tejido muy elástico .... todo unido a un precio verdadera conveniencia.

En Pura Lana
$ 10.90; 10.50; 8.80 y

$ 6.90.

Son Trajes Sportsman Para Sportsmen

El Sportsman

SAN MARTIN Esq. FALUCHO